Sevio otro oficio del Sor. Intend.te Ilustre quatro del actual en que incluye la certif.n de finiquito de las Cuentas de Propios del año proximo pasado, y sus Mrds. enterados acordaron su cumplimiento, y que se haga saber su contenido a los Individuos de la Junta de Propios de dho. año proximo, y demas q. menciona la expresada certificacion para el abono por los mismos de las cantidades que indica.

Sevio un Memorial de despedida de Gabriel Pasqual Quirao de este domicilio para el año proximo entrante y sus Mrds. enterados acordaron que luego que acredite al Ayuntam.to haver solventado todas las obligaciones que tiene pendientes en la actualidad se le tenga por tal despedido, y se le libre el oportuno testimonio de esta resolucion si lo pidiere para q. con el pueda solicitar su nuevo establecim.to en otro Pueblo el qual verificado como tambien su completa anotacion de este se acredite con las oportunas notas en los Padrones y demas documentos que corresponda uniendose por cabeza el citado memorial presentado.

Sevio un Memorial de D. Angel Moreno Sanz Cirujano, y vecino de esta villa solicitando la reunion de los Individuos de Ayuntam.to del año mil ochocientos veinte y cinco, y que por esto se le abone la cantidad que se le adeuda, y se halla mandada por el Sor. Intendente, y sus Mrds. enterados acordaron el Cumplim.to de dha. orden, y que para q. lo tenga se reuna la citada Corporacion.

Y ultimamente por el Sor. Presid.te se hizo presente a este Ilustre Ayuntam.to q. para los usos combenientes de sus Dros. necesitava un certificado por dha. Corporacion de su porte moral y Politico como anteriorm.te lo tienen dado los SS. del año proximo; y enterados sus Mrds. y sien-